

Junta de 11 de Enero, de 1828. sobre infor-
mar acerca de la solicitud de D.ⁿ Ant.ⁿ Fern.ⁿ Torjon

Sres.
D.ⁿ Lerey, R.ⁿ
D.ⁿ Latarein
D.ⁿ Sampelayo.

En Salamanca dho dia congregados los Sres
del margen, en virtud del acuerdo de la
nra Junta de 19 de Dic.ⁿ proximo pasado,
acerca de informar sobre la solicitud
de D.ⁿ Antonio Fern.ⁿ Torjon, p.^a q.^a se le
dipenese un curso q.^a le faltaba p.^a poder
se examinar de Abogado, acordaron
dar comision al Sr. D.ⁿ Latarein, p.^a
q.^a estienda dho Informe favorable.
Con lo q.^a se conduyo esta Junta que
firmaron dos de dhoi Sres; lyo el Se-
cretario en fe de ello=

Don Lerey
R.ⁿ

D.ⁿ Latarein

R

Secesma
E. S.
E. Tio

AVSA



Summa de 11 de Enero de 1821, sobre in-
forman acerca del voluntario de San Juan -
no ferná confor. a q. se le suspende
un mes q. le falta p. a recibir de Abog.

Estimado
Elle



Concertando al Oficio de V.S. de 16 Nov. R.^o

Entendamos la Univ. de la Solicitud dirigida al
Soberrano Congreso de la Nación por D.ⁿ Antonio
Fernandez, Goujon, Capitan de Infanteria retirado,
sobre que se le dispensa un año, que le falta para
recibirse de Abogado, o se declare, que el estudio
de un año de practica con un Abogado equivale
al que pide por ultimo el plan de 1772,
ha acordado informacion a V.S.; que entiendo, que
es bastante fundada dicha Solicitud, en atencion
a que el Suplicante ha servido a la Patria
con honra en tan considerable tiempo, por
cuyo motivo ha hecho la Univ. la gracia de dos
años a los Curantes, que tomaron las armas
en la guerra pasada, i tambien a que el Ex-
ponente ha asistido a las Catedras en estos
tres. Los ultimos con bastante aplicacion, i
aprovechamiento, por cuyas circunstancias le
considera muy acaudado a qualquiera de las
dos gracias, que pide.

Dios que a V.S. m. a. de este
Clavero ~~de~~ la Univ. de
Salamanca y Enero 17. 1821

Gele Politico de esta Ciudad, i Provincia.



En 18 de En. 1821, se remite, en Informe al Sr. Cefe Político de esta Cid.
con los documentos originales q^e le motivaron, firmado por V. S. y por
Jerez, Director de estas Secretarias y el Secretario D. Josef Llorente

Compendio a la Suma de 1825
Enero de 1825,

Ley y aprobado en Clavero
Deno de 17 de Enero de 1825 =

